

CREA CURSO APLICACIÓN DE NORMAS DE
SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD.

SANTIAGO, 009051 01.12.16.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE el Curso Aplicación de normas de seguridad, medioambiente y calidad, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Manipuladores de alimentos, chefs, cocineros, administradores, jefes de cocina de restaurantes, hoteles, casinos y otros establecimientos del rubro.

3. El curso tiene una duración de 8 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	Módulos	Horas
1)	Normas de seguridad.	2
2)	Normas de medio ambiente.	3
3)	Normas de calidad Iso 9001.	3
	Total Horas	8

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos de procesos básico de local de servicio de alimentación.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Aplicación de normas de seguridad, medioambiente y calidad, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Recaudación Matrícula
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.